



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 2711

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 546(XI)/19 RGEP 7914

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 547(XI)/19 RGEP 7915

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 548(XI)/19 RGEP 7916

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 549(XI)/19 RGEP 7917

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 550(XI)/19 RGEP 7918

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 551(XI)/19 RGEP 7919

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 599(XI)/19 RGEP 8329

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. representante de la Asociación de Maestros de Audición y Lenguaje ante la Comisión de Educación.

Objeto: Situación de los especialistas de Audición y Lenguaje en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 214(XI)/19 RGEF 8327

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para garantizar plazas suficientes en IES públicos en el municipio de Parla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 215(XI)/19 RGEF 8328

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de P.T. y A.L. (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 216(XI)/19 RGEF 8330

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar la estabilidad de los profesionales que atienden en las aulas TEA de los centros educativos madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEF 8268(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad,



ASAMBLEA DE MADRID

de Educación, de Mujer, de Vigilancia de las Contrataciones y de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Educación, de Mujer, de Vigilancia de las Contrataciones y de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

RGEP 8297(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo la designación, como Secretario de la Comisión de Educación, al Sr. D. Yago Mahugo Carles, en sustitución del Sr. D. Tomás Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

RGEP 8652(XI)/19

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Educación de 18-10-19, comunicando la designación de Secretario de la misma en el Sr. Diputado D. Yago Mahugo Carles, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Educación por el Sr. Diputado D. Yago Mahugo Carles.

Madrid, 21 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2711

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN